INFORME DE ACTIVIDADES N°1
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 052-2024

Por: MANUELA VALENTINA GIL MONTES

CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE TÁMESIS – Secretaría de Planeación y Desarrollo Territorial
NIT	890.981.238-3
CONTRATISTA:	MANUELA VALENTINA GIL MONTES
CC:	1.017.171.569
OBJETO:	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORIA, COORDINACION Y ACOMPAÑAMIENTO EN LA FORMULACION, APROBACION E IMPLEMENTACION DEL PLAN DE DESARROLLO 2024-2027 PARA EL MUNICIPIO DE TAMESIS-ANTIOQUIA
TOTAL:	TREINTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS MIL $ 31.800.000
DURACIÓN:	6 MESES

En el periodo comprendido entre el 1 y el 29 de febrero, se realizaron las siguientes actividades:

	ACTIVIDADES	AVANCES
1	Presentar plan de trabajo y cronograma para la construcción del plan de desarrollo Municipal con base en los lineamientos establecidos por la ley y el DNP.	Se consolida un cronograma para la construcción participativa del plan de desarrollo denominados- Micro territorios, adicional a esto, se agendan mesas sectoriales para la construcción del plan y el cumplimiento de la ley. **Anexos 1 y 2**
2	Asesorar e implementar la fase de alistamiento institucional para iniciar la construcción del plan de desarrollo Municipal.	Se realiza la convocatoria para la reelección de los representantes del consejo territorial de planeación en los sectores necesarios, a través de convocatoria publica y de redes sociales. Cumplidos los términos, se redacta el decreto para la designación de los nuevos consejeros del CTP. Se expide decreto 018 de 2024 por medio del cual se crea el comité técnico para la construcción del plan de desarrollo. Se realiza capacitación con el consejo de Gobierno, respecto a la metodología a utilizar en los encuentros participativos con la comunidad denominados árbol de oportunidades. Se realiza capacitación con los equipos de trabajo de las diferentes secretarías, respecto a la metodología a

		utilizar en los encuentros participativos con la comunidad denominados árbol de oportunidades. Se realiza capacitación con el consejo de Gobierno, respecto a la metodología utilizada para la creación de las líneas estratégicas y la alineación del programa de gobierno con el plan de desarrollo Nacional y Departamental. Se realiza socialización con el consejo de gobierno, en la cual se revisa todo el componente estratégico del plan de desarrollo. **ANEXOS 3,4,5,6,7 8 Y 9**
3	Asesorar y acompañar la elaboración del Diagnóstico Participativo con todos sus componentes	Se realiza toda la fase participativa en la estrategia llamada micro territorios, a través de la metodología de árbol de oportunidades. Además se realizan mesas sectoriales para la consolidación del componente participativo. **ANEXO 10**
4	Asesorar a la administración Municipal en la construcción de la metodología que le permita definir la estructura básica del Plan de Desarrollo 2024-2027.	Con base en el programa de gobierno, el plan de desarrollo Nacional, las bases para el plan de desarrollo Departamental y los ODS, se crean las líneas estratégicas del plan de desarrollo TAMESIS AVANZA 2024-2027 **ANEXO 11**
5	Asesorar y definir con el grupo interdisciplinario con que cuenta la Administración Municipal, los componentes que contendrá el Plan de Desarrollo Municipal 2024-2027	Con base en el programa de gobierno, el plan de desarrollo Nacional, las bases para el plan de desarrollo Departamental y los ODS, se definen los componentes y sectores que nutrirán cada una de las líneas estratégicas del plan de desarrollo TAMESIS AVANZA 2024-2027 **ANEXO 12**
6	Asesorar a la Administración en la formulación del Plan de Desarrollo Municipal en concordancia con el nuevo Plan de Desarrollo Departamental y el Plan Nacional de Desarrollo, con el propósito de lograr a través de esta herramienta, la mayor gestión de recursos.	Se consolida el anteproyecto del PDT en su parte estratégica, presupuestal y capitulo de regalías, con el fin de dar cumplimiento a la ley 152 de 1994. **ANEXO 13**
7	Asesorar a la Administración en la definición de indicadores de resultado,	

	de impacto y de producto que le permitan realizar el adecuado seguimiento al cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo Territorial definidas y en concordancia con los lineamientos establecidos por el DNP.	Se consolida la matriz estratégica de tal manera que las líneas estratégicas, componentes, indicadores de resultado, productos e indicadores de producto estén alineados al programa de gobierno, plan de desarrollo departamental, plan de desarrollo Nacional, ODS, y que impacten de manera directa a la calidad de vida de los tamesinos.
8	Asesorar, acompañar y consolidar el componente presupuestal definido en el plan plurianual de inversiones, con base en el análisis de los recursos disponibles y las fuentes de financiación del PDT.	En conjunto con la secretaria de hacienda y rentas Municipales se da inicio a la construcción del plan plurianual de inversiones, el cual fue consolidado por fuente de inversión, componentes y anualidad.
9	Acompañar a la Administración Municipal en la presentación de su Plan de desarrollo Municipal ante el Consejo Territorial de Planeación, Concejo Municipal y demás autoridades pertinentes.	Se radica el anteproyecto del plan de desarrollo Municipal ante Corantioquia y el Consejo territorial de planeación. **Anexo 14 Y 15**
10	Asesorar y acompañar la formulación de proyectos, armonización presupuestal y consolidación del Plan Indicativo en la plataforma SUIFP.	No se realizó esta actividad durante este periodo

Manuela Gil Montes

MANUELA VALENTINA GIL MONTES

DALGI LILIANA LÓPEZ BEDOYA
Vo. Bo.

ANEXOS

EVIDENCIAS DE LAS ACTIVIDADES

ANEXO 1- CRONOGRAMA MICROTERRITORIOS

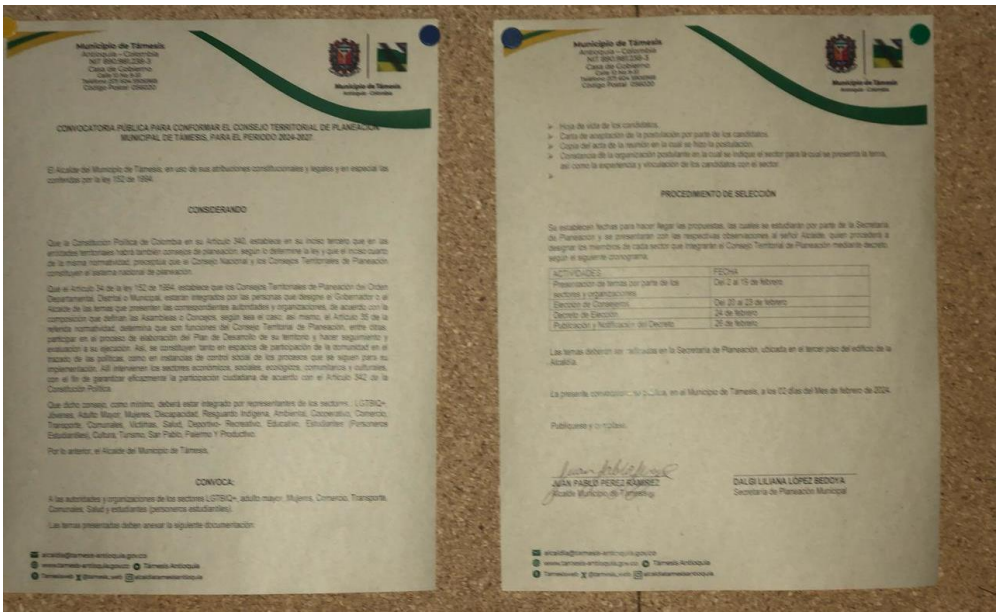


ANEXO 2- CRONOGRAMA MESAS SECTORIALES

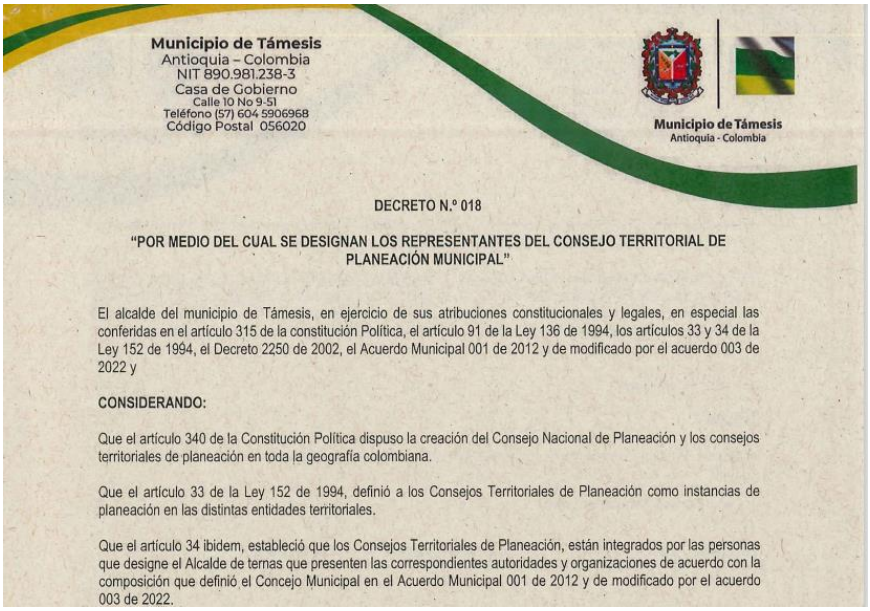
Secretaría de Hacienda y rentas municipales	Sabado 17- 11 am	fortalecimiento institucional	SECRETARIA DE HACIENDA
Secretaría de educación, salud y deporte	Martes 20/ 8 am	Educaciòn	Casa de la mujer- Auditorio
		Salud	Casa de la mujer- Auditorio
		Deporte	Casa de la mujer- Auditorio
		CTI	Casa de la mujer- Auditorio
Secretaría de la mujer y proteccion Social	Lunes 19/ 2 pm	Inclusion social	Casa de la mujer- Auditorio
Secretaría de Gobierno y participacion ciudadana	Lunes 19/ 8 am	Seguridad	Casa de la mujer- Auditorio
		convivencia	Casa de la mujer- Auditorio
		Victimas	Casa de la mujer- Auditorio
		Transito	Casa de la mujer- Auditorio
		Desarrollo comunitario	Casa de la mujer- Auditorio
		Fortalecimiento institucional	Casa de la mujer- Auditorio
Secretaría de planeación y desarrollo territorial	Lunes 19/10 am	Vias	Casa de la mujer- Auditorio
		ordenamiento territorial	Casa de la mujer- Auditorio
		Equipamiento	Casa de la mujer- Auditorio
		APSB	Casa de la mujer- Auditorio
		OTROS SERVICIOS PUBLICOS	Casa de la mujer- Auditorio
		gestión del riesgo	Casa de la mujer- Auditorio
Secretaría de desarrollo rural y medio ambiente	Martes 20/2 pm	agropecuario	Casa de la mujer- Auditorio
		ambiental	Casa de la mujer- Auditorio
		emprendimiento	Casa de la mujer- Auditorio
Secretaría de turismo y cultura	Martes 20/ 4 pm	Turismo	Casa de la mujer- Auditorio
		Cultura	Casa de la mujer- Auditorio

ANEXO 3- CONVOCATORIA CTP





ANEXO 4- DECRETO DESIGNACIÓN CTP



Municipio de Támesis
Antioquia – Colombia
NIT 890.981.238-3
Casa de Gobierno
Calle 10 No 9-51
Teléfono (57) 604 5906968
Código Postal 056020

Municipio de Támesis
Antioquia - Colombia

DECRETO N.º 018

"POR MEDIO DEL CUAL SE DESIGNAN LOS REPRESENTANTES DEL CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN MUNICIPAL"

El alcalde del municipio de Támesis, en ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas en el artículo 315 de la constitución Política, el artículo 91 de la Ley 136 de 1994, los artículos 33 y 34 de la Ley 152 de 1994, el Decreto 2250 de 2002, el Acuerdo Municipal 001 de 2012 y de modificado por el acuerdo 003 de 2022 y

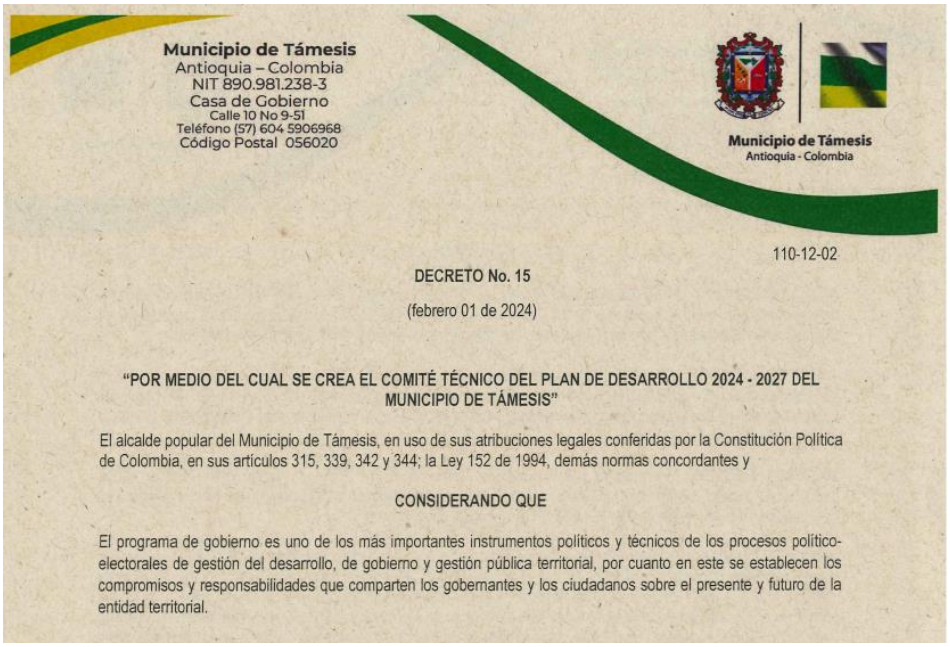
CONSIDERANDO:

Que el artículo 340 de la Constitución Política dispuso la creación del Consejo Nacional de Planeación y los consejos territoriales de planeación en toda la geografía colombiana.

Que el artículo 33 de la Ley 152 de 1994, definió a los Consejos Territoriales de Planeación como instancias de planeación en las distintas entidades territoriales.

Que el artículo 34 ibidem, estableció que los Consejos Territoriales de Planeación, están integrados por las personas que designe el Alcalde de ternas que presenten las correspondientes autoridades y organizaciones de acuerdo con la composición que definió el Concejo Municipal en el Acuerdo Municipal 001 de 2012 y de modificado por el acuerdo 003 de 2022.

ANEXO 5- DECRETO CONFORMACION EQUIPO TECNICO PDT



Municipio de Támesis
Antioquia – Colombia
NIT 890.981.238-3
Casa de Gobierno
Calle 10 No 9-51
Teléfono (57) 604 5906968
Código Postal 056020

Municipio de Támesis
Antioquia - Colombia

110-12-02

DECRETO No. 15

(febrero 01 de 2024)

"POR MEDIO DEL CUAL SE CREA EL COMITÉ TÉCNICO DEL PLAN DE DESARROLLO 2024 - 2027 DEL MUNICIPIO DE TÁMESIS"

El alcalde popular del Municipio de Támesis, en uso de sus atribuciones legales conferidas por la Constitución Política de Colombia, en sus artículos 315, 339, 342 y 344; la Ley 152 de 1994, demás normas concordantes y

CONSIDERANDO QUE

El programa de gobierno es uno de los más importantes instrumentos políticos y técnicos de los procesos político-electorales de gestión del desarrollo, de gobierno y gestión pública territorial, por cuanto en este se establecen los compromisos y responsabilidades que comparten los gobernantes y los ciudadanos sobre el presente y futuro de la entidad territorial.

ANEXO 6- CAPACITACION METODOLOGIA ARBOL DE OPORTUNIDADES CON EL CONSEJO DE GOBIERNO





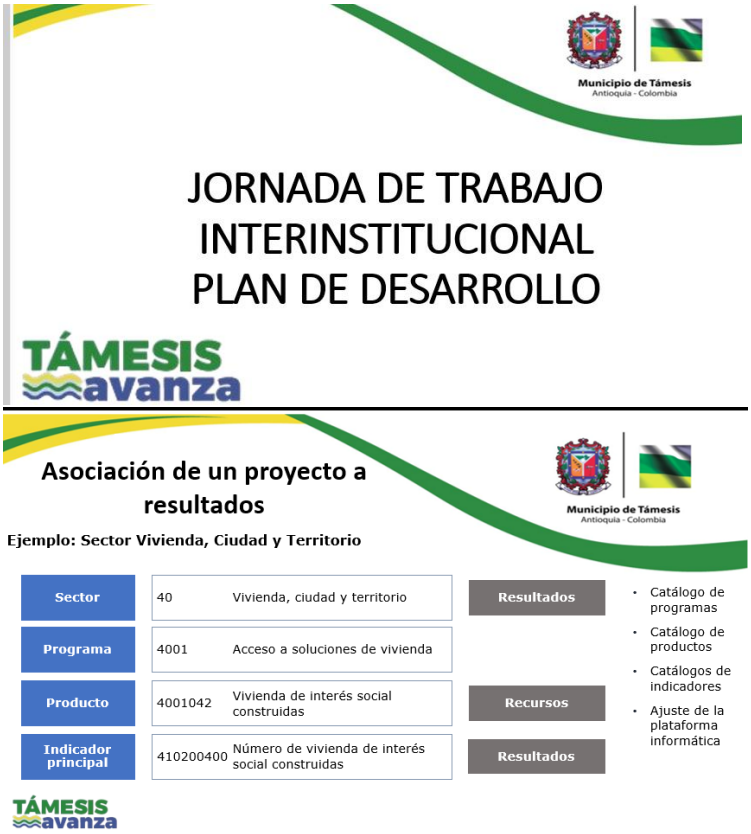
ANEXO 7- CAPACITACION METODOLOGIA ARBOL DE OPORTUNIDADES CON EQUIPOS DE TRABAJO



ANEXO 8- CAPACITACION METODOLOGIA ESTRATEGICA PDT



ANEXO 9- SOCIALIZACION ESTRATEGICO CONSEJO DE GOBIERNO



ANEXO 10- ACOMPAÑAMIENTO COMPONENTE PARTICIPATIVO












17 feb 2024 3:33:21 p. m.
141 Carrera 13
Támesis
Antioquia


10 feb 2024 9:34:34 a. m.
925 Calle 12
Palermo
Támesis
Antioquia





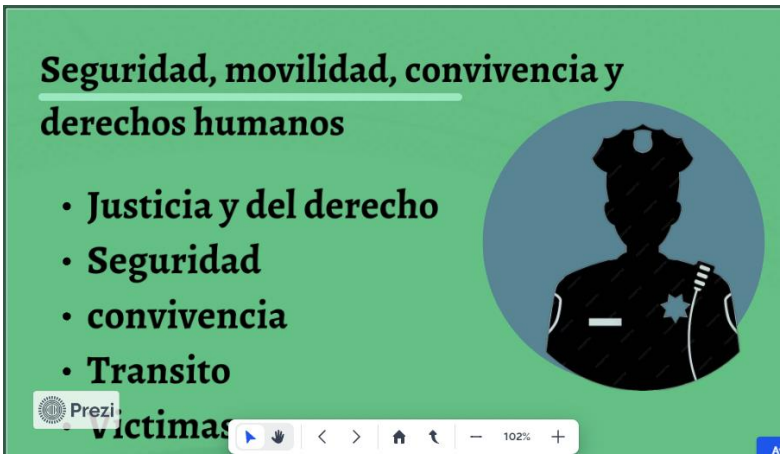



3 feb 2024 3:00:16 p. m.
Támesis-Correg. San Pablo
Cedeno
Támesis
Antioquia

ANEXO 11- CREACION DE LINEAS ESTRATEGICAS



ANEXO 12- COMPONENTES DE LAS LINEAS ESTRATEGICAS





Desarrollo Social Integral



- Educación
- Salud
- Cultura
- Deporte y recreación
- Inclusión Social
- APSB
- Otros servicios publicos



Prezi

Ambiente

- Ambiente y desarrollo sostenible
- Mineria
- Gestion del riesgo

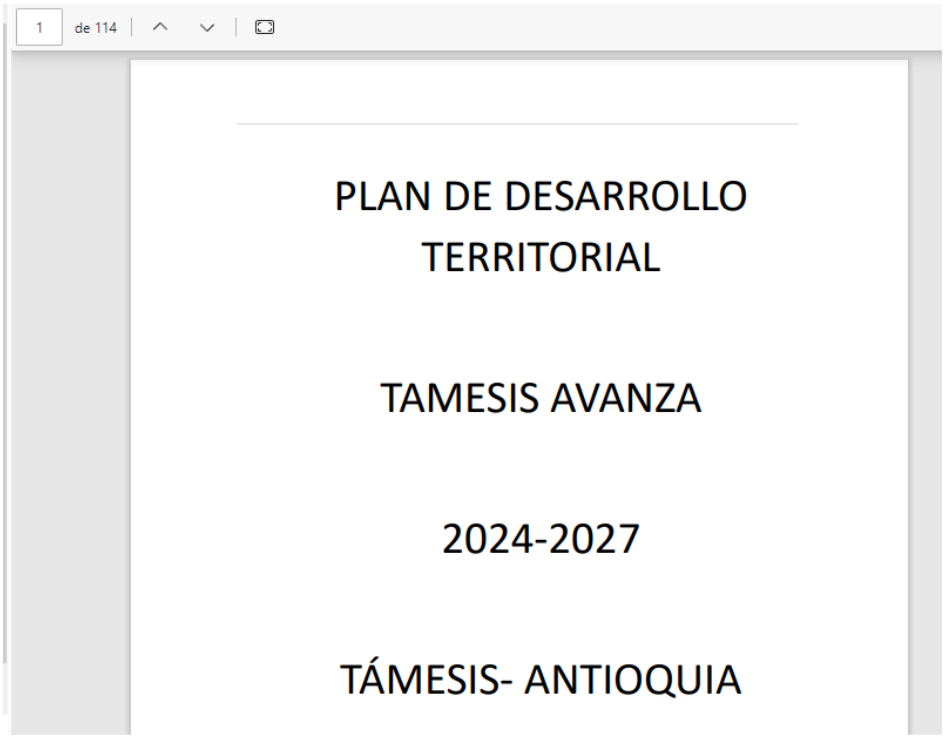




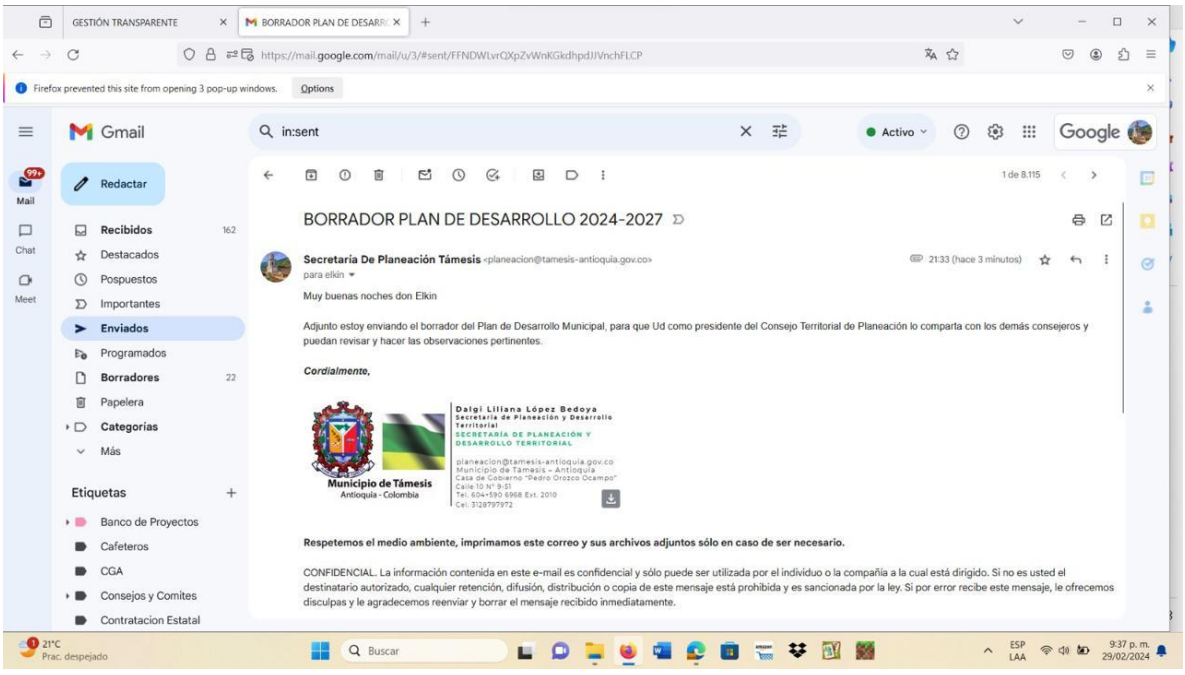
Gobernanza, Transparencia y participación ciudadana

- Gobierno territorial
- Información estadística
- Desarrollo comunitario
- Alianzas

ANEXO 13-ANTEPROYECTO PDT



ANEXO 14- RADICADO ANTEPROYECTO CTP



ANEXO 15- RADICADO ANTEPROYECTO CORANTIOQUIA

